

7898 *ORDEN de 6 de marzo de 1984 sobre integración en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad de los Profesores agregados de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo prevenido en la disposición transitoria séptima, 2, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y en el número quinto, 1, de la Orden de 10 de enero de 1984, sobre integración en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad de los Profesores agregados de Universidad,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar Catedrático de Universidad, con efectos de 21 de septiembre de 1983, a don José Tallón García, con número de Registro de Personal A01EC2803.

Segundo.—Por la Dirección General de Enseñanza Universitaria se expedirá el oportuno título, en el que se hará constar la titularidad de la disciplina y, en su caso, destino donde se encuentre ocupando plaza en propiedad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

7899 *ORDEN de 9 de marzo de 1984 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, a don José Antonio Gonzalo Angulo, Catedrático de Universidad de «Contabilidad de la empresa y Estadística de costes» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá de Henares.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1985, y teniendo en cuenta que los Profesores agregados de Universidad han sido integrados en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en virtud de lo prevenido en la disposición transitoria séptima, 2, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y el número quinto, 1, de la Orden de 10 de enero de 1984, así como la Orden de 3 de febrero del corriente año,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por la Comisión Especial designada por Orden de 11 de noviembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), ha resuelto nombrar a don José Antonio Gonzalo Angulo, con número de Registro de Personal A01EC3487, Catedrático de Universidad de «Contabilidad de la empresa y Estadística de costes» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá de Henares.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

7900 *ORDEN de 14 de marzo de 1984 por la que se adjudica, en virtud de concurso de traslado, la Adjunta de «El Estado y los sistemas políticos contemporáneos» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 9 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 27) se anunció a concurso de traslado, entre otras, una plaza de «El Estado y los sistemas políticos contemporáneos» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), de la Universidad Complutense de Madrid, vacante en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, hoy Profesores Titulares, que no pudo ser adjudicada de forma directa.

Reunida la Comisión Especial nombrada por Orden de 1 de diciembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 19) para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite a favor del Profesor titular de Universidad don Salvador Gómez de Arteche y Catalina, y de conformidad con la misma,

Este Ministerio ha dispuesto adjudicar la plaza que se menciona al Profesor titular de Universidad que, asimismo, se indica:

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

«El Estado y los sistemas políticos contemporáneos». Don Salvador Gómez de Arteche y Catalina, A44EC5131, a la Universidad Complutense de Madrid.

El interesado tomará posesión de su destino en el plazo de un mes, a contar de la publicación de la presente en el «Boletín

Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, siendo de aplicación en el presente caso lo previsto en la disposición transitoria octava de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de reforma universitaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

7901 *ORDEN de 15 de marzo de 1984 por la que se adjudica, en virtud de concurso de traslado, la Adjunta de «Algebra» (Facultad de Ciencias).*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 9 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 27) se anunció a concurso de traslado entre Profesores adjuntos de Universidad, hoy Profesores titulares, una plaza de «Algebra» (Facultad de Ciencias), de la Universidad Complutense de Madrid, que no pudo ser adjudicada de forma directa por existir dos peticionarios.

Recibida la renuncia de don José Manuel Souto Menéndez a la plaza referenciada, queda como único aspirante don Ignacio Sols Lucía, Profesor titular de disciplina de la misma denominación y Facultad que la objeto de concurso, por lo que procede su adjudicación directa, resultando innecesario la constitución de la Comisión Especial nombrada por Orden de 29 de febrero último.

En consecuencia,

Este Ministerio ha dispuesto adjudicar la plaza que se menciona al Profesor titular de Universidad que, asimismo, se indica:

Facultad de Ciencias

«Algebra». Don Ignacio Sols Lucía, A44EC4811, a la Universidad Complutense de Madrid.

El interesado tomará posesión de su destino en el plazo de un mes, a contar de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, siendo de aplicación en el presente caso lo previsto en la disposición transitoria octava de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de reforma universitaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7902 *REAL ORDEN de 9 de marzo de 1984 por la que se declara jubilado forzoso, por cumplimiento de la edad reglamentaria, a don Bernardo Gómez Rodríguez, Juez de ingreso.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 9 de marzo de 1984, adoptó el siguiente acuerdo:

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional primera, punto 1, de la Ley 17/1980, de 24 de abril, y el artículo 35.4 de la Ley 1/1980, de 10 de enero, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Esta Comisión Permanente ha acordado declarar jubilado forzoso, por cumplir la edad legalmente establecida el día 2 de abril de 1984, con los derechos pasivos que le correspondan, a don Bernardo Gómez Rodríguez, Juez de ingreso con destino en el Juzgado de Distrito de Trujillo, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Madrid, 9 de marzo de 1984.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.